



Comodoro Rivadavia, 20 de septiembre de 2010.-

VISTO:

Las actas de constitución del Consejo Consultivo Departamental de Letras y la nota 1005/10 de la delegación académica, sede Trelew y;

CONSIDERANDO:

Que según consta en las actas de reuniones de claustros se han intercambiado opiniones y acordado propuestas para la constitución del Consejo Consultivo Departamental y para la elección del/de la Director/a de Departamento;

Que se ha llegado a una propuesta de designación de la Directora de la carrera en forma unánime;

Que se han cumplido los pasos estipulados por la Facultad para la presentación de propuestas que consta en el acta correspondiente;

Que el tema fue aprobado por la totalidad de los presentes en la Vº sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de septiembre ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Designar como representantes del **Consejo Departamental de las carreras de Profesorados y Licenciatura en Letras**, Sede Trelew, a los docentes, auxiliares y alumnos que figuran en el Anexo de la presente resolución desde el 15/09/2010 y hasta el 15/09/2012 .-

Art.2º) Designar a la **Prof. María Lujan CORNIER** como **Directora del Departamento de Letras**, Sede Trelew, a partir del 15/09/2010 y hasta el 15/09/2012 .-

Art.3º) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.-

Resolución CDFHCS N° 293/2010

Stw
Mmg.



Resolución CDFHCS Nº 293/2010

ANEXO

CONSEJO CONSULTIVO DEPARTAMENTO LETRAS – SEDE TRELEW

CLAUSTRO DOCENTE

TITULARES

Sonia Ema Jones
María Isabel Gelvez
Ana E. Virikel
Zulema Dinhora Morison

SUPLENTES

Dora B Neumann
Cora Rampoldi
Ariel Williams
Sandra L. Jones

CLAUSTRO AUXILIARES DOCENTES

TITULAR

María Lujan Cornier
Hernán Bergara
Nicolás Gallego

SUPLENTE

Emmanuel Maldonado

CLAUSTRO ALUMNOS

TITULAR

Gimena Arrechea
Julieta Rusconi
Diego Torres
Pía Martínez
Lorena Candia

SUPLENTE

Sharon Aguila
Vanesa Pino
Mauricio Gallardo
Micaela Zanzana
Nadia Ayala

DIRECTORA DE DEPARTAMENTO

Prof. María Lujan CORNIER